



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 12 de junio de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00623 00
DEMANDANTE:	LUIS EDUARDO OSPINA ARIAS
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en memorial que antecede y una vez verificado en el programa de depósitos judiciales del Banco Agrario, que ingresaron dos depósitos judiciales por concepto de costas, consignados por las demandadas a favor de la parte demandante así:

Título 413230003468471 del 27 de enero de 2020 por la suma de \$2.957.249 consignado por Protección S.A.

Título 413230003484494 del 14 de febrero de 2020 por la suma de \$828.116 consignado por Colpensiones.

Se accede a la entrega de los mismos previa verificación que el poder se encuentra vigente y el apoderado cuenta con facultad expresa para recibir, conforme aparece acreditado en folio 13 del expediente.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 16 de junio de 2020

El auto anterior fue notificado por estado N° 64 y estados electrónicos 22 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO
Secretaria